

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **088**

Fecha Estado: 25/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220190006800	Ordinario	LIBIA MARGARITA GARCIA GIRALDO	ICONTEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Lifesize, el 25 de ENERO de 2024 a las 2:00 pm. LGG	22/09/2023		
05001310500220190038100	Ordinario	JHOAN MAURICIO ISAZA CASTAÑO	CONINSA RAMON H. S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Lifesize, se fija el día 2 de FEBRERO de 2024 a las 9:00 a.m. LGG	22/09/2023		
05001310500320190025900	Ordinario	RAFAEL ANTONIO ARANGO SANCHEZ	CEMENTOS ARGOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Lifesize, se fija el día 31 de ENERO de 2024 a las 2:00 PM. LGG	22/09/2023		
05001310501020180053500	Ordinario	JUAN CARLOS URIBE	INDUSTRIAS OFFLINE S.A.S.	Auto que aplaza audiencia reprograma fecha para realizar la audiencia del artículo 77 del C.P. del T y de la S.S., para el martes 30 de enero de 2024 a las 2:00 PM. LGG	22/09/2023		
05001310501820210010900	Ordinario	FRANCISCO JAVIER AGUDELO HINCAPIE	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Audiencia Laboral Se celebró audiencia del art 80 del CPT Y SS. LGG	22/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220009600	Ordinario	MARY DEL CARMEN ESTUPIÑAN ORDOÑEZ	INDUSTRIA DE CONFECCIONES EL GAMO S.A.S. -EN LIQUIDACION-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el 24 de ENERO de 2023 a las 2:00 p.m. LGG	22/09/2023		
05001310502220220017300	Ordinario	SEBASTIAN VELEZ ZULUAGA	MEKAGROUP S.A.S	Auto pone en conocimiento SE REPONE el auto proferido el pasado 15 de marzo de 2023, y en su lugar SE ADMITE LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN presentada. LGG	22/09/2023		
05001310502720230002300	Ordinario	JUAN ALBERTO NAVARRO MUÑOZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto odena integrar el litis Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Ordena Integrar. LGG	22/09/2023		
05001310502720230007500	Ordinario	MARIA LUCIA LONDOÑO RIVILLAS	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. Fija fecha de Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el martes 30 de enero de 2023 a las 09:00 a.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual. LGG	22/09/2023		
05001310502720230008900	Ordinario	MARIA LUCIOLA CARDONA MIRANDA	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Ordena Notificar. LGG	22/09/2023		
05001310502720230011400	Ordinario	JUAN DIEGO VASQUEZ RIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda La demanda de única instancia, por falta de competencia en razón de la cuantía. Remite a la Oficina Judicial. LGG	22/09/2023		
05001310502720230013500	Ordinario	MARTHA LUZ CIFUENTES BOLIVAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Devolver la demanda, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, subsane las deficiencias, so pena de rechazo.LGG	22/09/2023		
05001310502720230014400	Ordinario	JESICA TERESA MUNIVE PUJOL	ADECCO S.A	Auto admite demanda Da traslado. Reconoce personería. LGG	22/09/2023		
05001310502720230015000	Ordinario	GLORIA ISABEL VILLEGAS MARTINEZ	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda Reconoce personería. LGG	22/09/2023		
05001310502720230022000	Ordinario	CRISTIAN TORO CALDERON	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días hábiles, para que subsane las deficiencias, so pena de rechazo. LGG	22/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230023900	Amparo de Pobreza	JOSE TIBERIO MOSQUERA	AFP PORVENIR S.A.	Auto requiere Se requiere al señor JOSÉ TIBERINO MOSQUERA , para que en el término de cinco (5) días siguientes a esta decisión, se solicite bajo la gravedad de juramento el amparo. LGG	22/09/2023		
05001310502720230024400	Tutelas	ANCIZAR HERRERA HERRERA	UARIV	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir al superior. LGG	22/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)